



"Las Malvinas nos UNE"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

RESOLUCIÓN N° 01/2023

VISTO:

La Nota N° 11/23 presentada a este Cuerpo Deliberativo, por medio de la cual el Concejel Juan Antonio Gonzalez DNI 23.302.344, solicita Licencia sin Goce de Haberes, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la solicitud se presenta en tiempo y forma;

QUE, por reglamento interno del H.C.D es necesario su tratamiento en Sesión por el Cuerpo;

QUE, es necesario contar con la reglamentación correspondiente a fin de proceder como corresponda a fin de nombrar a quien corresponda según Junta Electoral de la Provincia;

QUE, el Departamento Deliberativo de El Soberbio no observa ningún impedimento para aceptar la Licencia sin Goce de Haberes, a partir del día 14 de febrero hasta el 31 de mayo del año 2023;

POR ELLO:


**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
EL SOBERBIO**

RESUELVE

Artículo 1°: ACEPTAR la Licencia del Concejel Juan Antonio Gonzalez DNI 23.302.344, sin Goce de Haberes a partir del día 14 de febrero del año 2023, hasta el día 31 de mayo de 2.023.-


Wink Leandro
PRO-SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"Las Malvinas nos UNE"


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES

AÑO 2023


Artículo 2º : Solicitar al presidente del H.C.D. a realizar todos los pasos, formales y trámites necesarios observando las Leyes y Reglamentaciones vigentes a fin de cubrir el cargo y poner en función a quien corresponda según lo informado por Junta Electoral de la Provincia de Misiones.-

Artículo 3º : Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Cumplido archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS 16 DÍAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 1.653.


Wink Leandro
PRO-SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio